



Instrucciones Documentación Adjudicaciones Interinos

Si ha resultado adjudicatario de una vacante deberá acceder a la plataforma “PADDOC” (<https://paddoc.aragon.es>)

Actualmente el acceso a PADDOC se puede hacer con DNI y contraseña, o con CL@VE.

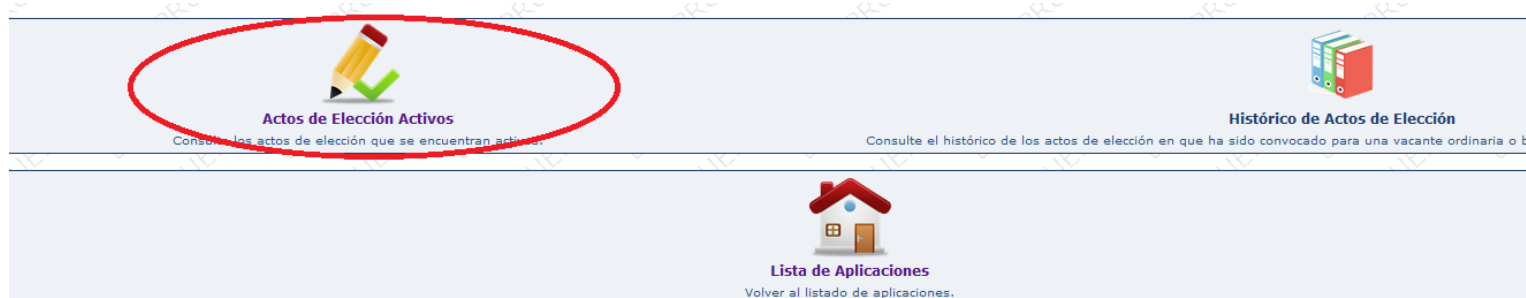
A partir del 30 de junio todo el personal docente deberá disponer de la CLAVE PERMANENTE (Cl@ve) para poder acceder a la plataforma PADDOC.

CÓMO REGISTRARME EN CL@VE

Una vez se ha accedido a la plataforma hay que entrar en “Actos de Elección de Interinos”.



Y después en “Actos de elección activos”





Instrucciones Documentación Adjudicaciones Interinos

A continuación, entrar en “Consultar”

No se han encontrado actos de elección activos

Se le ha asignado una vacante en los siguientes actos de elección. Debe acceder al acto de elección para descargar la documentación que debe presentar en el Servicio Provincial

Etapas	Curso	Tipo	Fecha de Creación	Fin de Presentación de Solicitudes	
Primaria	2017-18	Semanal	24/05/2018	25/05/2018 12:00 El periodo de presentación de solicitudes ha finalizado	Consultar

[Volver al Menú Principal](#)

En la siguiente pantalla podrá comprobar la vacante adjudicada y deberá aceptar o rechazar la vacante.

Resultado de la Adjudicación

Se le ha adjudicado la siguiente vacante en el acto de elección				
Id.	Cuerpo	Especialidad	Centro	Adjudicatario
	0597-MAESTROS	AL-AUDICIÓN Y LENGUAJE	50006128-SAN BRAULIO (ZARAGOZA)	

A continuación debe indicar si acepta o rechaza la vacante.

[ACEPTAR LA VACANTE](#) [RECHAZAR LA VACANTE](#)

Si decide RECHAZAR LA VACANTE decaerá definitivamente de todas las listas de interinos en las que se encuentre.

Si ACEPTA LA VACANTE deberá incorporarse al centro el primer día lectivo siguiente a la publicación de la adjudicación de la vacante, debiendo personarse antes en el Servicio Provincial si es la primera vez que trabaja en Aragón.

INTERINOS QUE YA HAN TRABAJADO EN ARAGÓN

Si ya ha trabajado en Aragón, al pulsar en “Aceptar la vacante” le aparecerá la siguiente pantalla, en la que deberá marcar todas las casillas de la declaración jurada. Al pulsar en “Aceptar” se enviará el documento de forma telemática al Servicio Provincial correspondiente.

Ha indicado que va a aceptar la siguiente vacante.

Id.	Cuerpo	Especialidad	Centro	Adjudicatario
	0597-MAESTROS	AL-AUDICIÓN Y LENGUAJE	50006128-SAN BRAULIO (ZARAGOZA)	

Declara bajo juramento / promete

- ☐ Que no padece enfermedad, ni se halla afectado/a por limitación física o psíquica alguna que le impida el ejercicio de la función docente.
- ☐ Que no ha sido separado/a del servicio activo de ninguna de las Administraciones Públicas y no ha sido inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- ☐ Que a efectos de lo previsto en la legislación vigente sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, no viene desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de incompatibilidad. Tampoco recibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social.
- ☐ Manifiesta que reúne los requisitos específicos establecidos por las disposiciones vigentes para desempeñar el puesto de profesor/a interino/a arriba citado. La no acreditación de estos requisitos ante la Administración educativa conllevará la nulidad del nombramiento, así como las exigencias de las responsabilidades administrativas a que hubiera lugar.
- ☐ Que conoce las características del puesto que se le ofrece desempeñar y acepta voluntariamente, en su caso, la realización de itinerancias. El incumplimiento de la realización de itinerancias es motivo de cese en el puesto de trabajo.

[Aceptar](#) [Volver](#)



Instrucciones Documentación Adjudicaciones Interinos

En la siguiente pantalla podrá descargar los siguientes documentos:

- Declaración Jurada
- Documento de adjudicación de la vacante
- Reconocimiento médico (sólo en el caso de tener que realizárselo, por haber transcurrido dos años desde que se lo hizo la última vez)

NO debe presentar ningún documento en el Servicio Provincial. Únicamente debe presentarse en el centro el día correspondiente.

Si ha cambiado su domicilio o su cuenta bancaria o bien ha variado su situación familiar a efectos del IRPF respecto del último nombramiento, deberá comunicarlo al Servicio Provincial correspondiente.

- [Modelo 145 IRPF](#)
- [Documento de actualización de datos](#)

INTERINOS QUE VAN A TRABAJAR POR PRIMERA VEZ EN ARAGÓN

Si es la primera vez que trabaja en Aragón, al pulsar en “Aceptar la vacante” le aparecerá la siguiente pantalla, en la que deberá indicar su número de cuenta con el IBAN y si desea acogerse al plan de pensiones de la DGA, así como marcar todas las casillas de la declaración jurada.

Aceptar Vacante

Ha indicado que va a aceptar la siguiente vacante.				
Id.	Cuerpo	Especialidad	Centro	Adjudicatario
	0597-MAESTROS	PR1-EDUCACIÓN PRIMARIA	22005807-RIBERA DEL CINCA (TORRENTE DE CINCA)	
Datos Económicos				
Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios.				
- IBAN * - ES				
- ¿Desea acogerse al plan de pensiones de la D.G.A.? - ☐				
- Cantidad con la que se acoge al plan de pensiones - 0				
Autorización Delitos Sexuales				
- Autorización Delitos Sexuales - ☒				
Declara bajo juramento / promete				
☐ Que no padece enfermedad, ni se halla afectado/a por limitación física o psíquica alguna que le impida el ejercicio de la función docente.				
☐ Que no ha sido separado/a del servicio activo de ninguna de las Administraciones Públicas y no ha sido inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.				
☐ Que a efectos de lo previsto en la legislación vigente sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, no viene desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de incompatibilidad. Tampoco recibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social.				
☐ Manifiesta que reúne los requisitos específicos establecidos por las disposiciones vigentes para desempeñar el puesto de profesor/a interino/a arriba citado. La no acreditación de estos requisitos ante la Administración educativa conllevará la nulidad del nombramiento, así como las exigencias de las responsabilidades administrativas a que hubiera lugar.				
☐ Que conoce las características del puesto que se le ofrece desempeñar y acepta voluntariamente, en su caso, la realización de itinerancias. El incumplimiento de la realización de itinerancias es motivo de cese en el puesto de trabajo.				
Aceptar Volver				

La autorización para consultar los datos contenidos en el registro de delincuentes sexuales aparece marcado por defecto. Si no desea autorizar a la Administración esta consulta, deberá aportar al Servicio Provincial el certificado que acredite que se carece de antecedentes de delitos sexuales.



Instrucciones Documentación Adjudicaciones Interinos

En la siguiente pantalla podrá descargar los siguientes documentos:

- Declaración Jurada
- Reconocimiento médico
- Documento de adjudicación de la vacante
- Documento de datos a cumplimentar por el perceptor.

Documentación de la Adjudicación

Se le ha adjudicado la siguiente vacante en el acto de elección.				
Id.	Cuerpo	Especialidad	Centro	Adjudicatario
	0597-MAESTROS	PR1-EDUCACIÓN PRIMARIA	22005807-RIBERA DEL CINCA (TORRENTE DE CINCA)	

Documentación:

Documentos	
Declaración de cumplir requisitos para ser nombrado funcionario interino/a	
Reconocimiento médico necesario	
Documento de adjudicación de la vacante	
Datos a cumplimentar por el perceptor	

Relación de documentos a presentar en el Servicio Provincial:

Documento
Documento de "datos a cumplimentar por el perceptor" (sólo en el caso de cambio de los datos mostrados en "Datos actuales del interino/a")
Modelo de rendimiento de trabajo 145. Descargar aquí (enlace a la página de la Agencia Tributaria)
Original y copia de la tarjeta de afiliación a la Seguridad Social
Original y copia del DNI
Original y copia de la titulación que le habilita y, en su caso, original y copia de la titulación específica solicitada para la cobertura de la vacante
Declaración de cumplir requisitos para ser nombrado funcionario interino/a
Aquellos interinos que tengan reconocidos trienios en otra comunidad deberán aportar fotocopia del reconocimiento de los mismos

[Volver](#)

Aquellos adjudicatarios que NO hayan prestado servicios en centros de la Comunidad Autónoma de Aragón se personarán con todos los documentos que salen de la aplicación en el Servicio Provincial correspondiente a la plaza adjudicada, así como con la siguiente documentación:

- Original y copia del DNI
- Original y copia del documento de afiliación a la Seguridad Social
- 1 impreso del modelo 145 del IRPF
- Original y copia de la titulación que le habilita y, en su caso, original y copia de la titulación específica solicitada para la cobertura de la vacante.
- Aquellos interinos que tengan reconocidos trienios en otra comunidad deberán aportar fotocopia del reconocimiento de los mismos.

Por otro lado, deberán solicitar cita en el centro de la MAZ más cercano lo antes posible para pasar el reconocimiento médico.

La documentación deberá firmarse con la fecha de incorporación al destino adjudicado.



Instrucciones Documentación Adjudicaciones Interinos

RECONOCIMIENTO MÉDICO: Sale el impreso de la propia aplicación sólo en el caso de tener que realizárselo, por haber transcurrido dos años desde que se lo hizo la última vez. En este caso se deberá solicitar cita en el centro de la MAZ más cercano a su domicilio lo antes posible.

MAZ de Huesca: 974218590

MAZ de Teruel: 978623507 correo electrónico: piloscas@spmas.es

MAZ de Zaragoza: 876254300

DATOS PERSONALES

(Actualización para la nómina)

D/Dña con D.N.I. nº
solicito la modificación de los siguientes datos de mi nómina:

RELLENAR UNICAMENTE LOS APARTADOS QUE SUFRAN VARIACION

DOMICILIO

Dirección: Código Postal:
Población: Provincia: Teléfono:

DATOS BANCARIOS

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Nº de Cuenta

DESCUENTO EN NOMINA

Solicito el ____ % de retención del I.R.P.F.
(El trabajador sólo puede solicitar un descuento mayor al que legalmente le corresponda)

Zaragoza, a de de 2.01__
(Firma)

SR. DIRECTOR/A DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE